

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad también de 10 pesetas y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de pavimentación y colector de alcantarillado en calle General Shelly, entre Arca Real y carretera de circunvalación»):

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría contemplados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias,

no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 22 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.078-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de reforma interior de la red viaria, saneamiento y alumbrado público en la parcela destinada a Colegio Universitario de Medicina.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de reforma interior de la red viaria, saneamiento y alumbrado público en la parcela destinada a Colegio Universitario de Medicina.

El importe de las mismas no podrá exceder de 61.600.411 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 388.002 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte días hábiles

les contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del referido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 1976.—El Presidente.—2.120-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

Aviso oficial por el que se autoriza a la Entidad «The Reinsurance Company of Mauritius, Limited» para efectuar operaciones de reaseguro aceptado, conforme al Decreto de 29 de septiembre de 1944

Se concede autorización a la Entidad «The Reinsurance Company of Mauritius, Limited», de nacionalidad mauritiana, domiciliada en «Suan Insurance» building, 6-10, Intendance street, Port Louis (Islas Mauricio), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 29 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse a los ramos en que opera en su país de origen; advirtiéndole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Director general, Ignacio Satrustegui Aznar.

Dirección General de Tributos

Acuerdo declarando nulas la guías modelo 25, número timbrado C-8734959, y las precintas gratuitas de importación números 60.178.076 al 60.184.075, por extravío

Por extravío de la guía, modelo 25, para la circulación de bebidas alcohólicas, número 278/75 de orden y timbrado número

ro C-8734959, y precintas gratuitas de importación números 60.178.076 al 60.184.075, expedidas por la Administración de Aduanas de Barcelona.

Esta Dirección General ha acordado declarar nulas y sin ningún valor y efecto las citadas guías y precintas, debiendo considerarse fraudulenta toda expedición amparada en ellas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de los Inspectores de Impuestos Especiales y Jefes de las Comandancias de la Guardia Civil enclavadas en la jurisdicción de esa Inspección Regional de Aduanas.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1976.—El Director general, Alfonso Gota Losada.

Sr. Inspector regional de Aduanas.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Oriando Modia Pelli, cuyo último domicilio conocido era en avenida del Generalísimo, 96, de Madrid, se le hace saber, por medio del presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en su sesión de Pleno de fecha 6 de febrero de 1976, al conocer del recurso formulado en el expediente 147 y 148/73, instruidos por aprehensión de dos coches, ha acordado dictar el siguiente fallo:

La Sala Tercera de Contrabando del Tribunal Económico-Administrativo Central, fallando sobre el fondo de los recursos de apelación promovidos por don Gregorio Carabaño Fuentes, don Laurentino Cuesta Herrero y don Modesto Mar-

tínez de Celis, contra fallo dictado el día 15 de enero de 1975 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Madrid, en sus expedientes acumulados números 147-148 de 1973, acuerda: Desestimar los recursos interpuestos y confirmar el fallo recurrido, con la salvedad de que quedan sin efecto los pronunciamientos del fallo de instancia relativos a la obligatoriedad de ingresar las cantidades que se relacionan como substitutos del comiso de los coches, reconociendo el derecho a su devolución si hubieran sido ingresadas.

Asimismo se les comunica que contra el expresado fallo pueden recurrir en vía contencioso-administrativa, ante la Audiencia Territorial, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso 1.º, artículo 85 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.035-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Rodríguez Terrado y Jesús Arranz Muñoz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Oranse, calle Monte Sixto, 2, y Madrid, calle Herminio Puertas, 14, respectivamente, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por Antonio Villar Ferreiro, Fernando Gon-

zález Bernal, Francisco Gómez Tejedor y «R.L. de Herederos de Gómez Tejedor, S. A.», contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 5 de noviembre de 1975, al conocer del expediente 425/71, por aprehensión de café, se comunica a Vd., como parte interesada del mismo, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.036-E.

MALAGA

Descendiéndose al actual paradero de Bachel Verdeman Naarden, con último domicilio conocido en urbanización «El Píñillo», 48, Benalmádena Costa (Málaga), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de abril de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 104/76, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 23 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.506-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don José María Hinojosa Lacárcel y don Antonio Alenda Bermúdez, de Madrid.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez-Escobar, Gestor administrativo colegiado, calle Alfalfa, número, 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 460 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Posadas (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 21 de febrero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—3.383-C.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Manuel, don José, don Juan Chico Martínez y don Pedro Maldonado Rubio, con domicilio en Bailén, calle La Iglesia (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riego finca «Casa del Cura».

Cantidad de agua que se pide: 14,70 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Rumbiar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Bailén (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 3 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—773-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Hermanos Martín Arranz, con domicilio en Gregorio Fernández, número 1, Valladolid.

Representado por: Don Emiliano Tovar Nevado, con domicilio en finca «El Pantano», Tejada de Tiétar (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 31.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tiétar.

Término municipal en que radican las obras: Tejada de Tiétar (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 11.594/76).

Madrid, 11 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—805-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Honorato Domínguez Díaz, con domicilio en Madrid, calle Arturo Madrid, 9.

Clase de aprovechamiento: Ocupación de zona de dominio público.

Corriente de donde ha de establecerse: Río Alberche (embalse de San Juan).

Término municipal en que radican las obras: Pelayos de la Presa (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que

será suscrita por los mismos (referencia 11.544/76).

Madrid, 13 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.436-C.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Honorato Domínguez Díaz, con domicilio en Madrid, calle Arturo Madrid, 9.

Clase de aprovechamiento: Ocupación de zona de dominio público.

Corriente de donde ha de establecerse: Río Alberche (embalse de San Juan).

Término municipal en que radican las obras: San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 11.545/76).

Madrid, 13 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.434-C.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Honorato Domínguez Díaz, con domicilio en Madrid, calle Arturo Madrid, 9.

Clase de aprovechamiento: Ocupación de zona de dominio público.

Corriente de donde ha de establecerse: Río Alberche (embalse de San Juan).

Término municipal en que radican las obras: San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros pro-

yectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 11.543/76).

Madrid, 13 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.435-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CASTELLON DE LA PLANA

Concesión administrativa a la Empresa «Butano, S. A.», para la ampliación de la red de suministro de gas, que posee autorizada, según Orden de 11 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo), con la instalación de la antena Onda-Ribesalbes-Alcora

Don José María Dapena Illanes, en nombre y representación de «Butano, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Arcipreste de Hita, número 10, solicita de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria la concesión administrativa para la construcción de un antena para el transporte de gas propano o gas natural entre Onda-Ribesalbes y Alcora.

Características de las instalaciones: La antena indicada partirá de la población de Onda y, transcurriendo por su término municipal, se dirigirá a las poblaciones de Ribesalbes y Alcora a través de sus correspondientes términos municipales. La longitud total del gasoducto, cuya concesión se solicita, se estima en 14,5 kilómetros.

El presupuesto total de las instalaciones asciende a 41.413.450 pesetas.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913 1973, de 26 de octubre, para los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición, por duplicado, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Segarra Ribés, don Manuel, número 7, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público, durante el plazo expresado, en los locales de esta Delegación, un ejemplar del proyecto presentado.

Castellón, 23 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, J. Ramos.—1.154-6.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica

Origen: Subestación de la Herradura.

Final: Apoyo sin número de la actual línea, a 5 kV., a Cerro Gordo, con derivación subterránea a C.T. «Rambla de las Tejas», y aérea a C.T. «La Tartana».

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterránea y aérea.

Longitud en kilómetros: 1,109 y 0,900.

Tensión de servicio: 20/5 kV.

Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 kV., y aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos «ESA 1.503».

Potencia a transportar: 1.500 kVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 2.863.995 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

g) Referencia: 2.185/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altilló de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 4 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.122-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número de la línea, a 8 kV., Chauchina-Chimeneas.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Chimeneas.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,159 y 0,039.

Tensión de servicio: 20/8 kV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, y aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 kV.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena, 3 elementos «ESA 1.503».

Potencia a transportar: 100 kVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 287.950 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Alimentar actual C.T. en Chimeneas. Este anuncio está motivado por la modificación de la línea de A.T. originada por el condicionado emitido por la excelentísima Diputación Provincial, de 7 de abril de 1975.

g) Referencia: 2.016/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altilló de las Eras, sin

número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 4 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.128-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Una celda, de 20 kV., de la nueva subestación «Santa Isabel».

Final: Línea denominada subestación «Santa Isabel-Angustias».

Término municipal afectado: Motril.
Tipo: Subterránea y aérea.
Longitud en kilómetros: 0,064 y 0,261.
Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: Aluminio 3 (1 por 185 milímetros cuadrados), de 28/45 kV., y aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena, 3 elementos «ESA 1.503».

Potencia a transportar: 5.000 kVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 866.994 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Unir celdas de 20 kV., de la subestación «Santa Isabel», con las líneas de salida de la actual.

g) Referencia: 2.186/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 5 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.133-14.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.002, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía en B. T. al sector de El Molino de Velasco, de Vélez-Málaga.

Características: Línea subterránea a 5 (20) KV., de 2 por 160 metros, conductor de aluminio de 95 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 250 KVA., relación de 5.000-20.000 ±5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 631.800 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Dele-

gación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 10 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.148-14.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.003 incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía en B. T. al sector de la calle Martínez Maldonado, de esta capital.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 2 por 140 metros, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA., relación de 20.000-10.000 ±5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 553.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 10 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.149-14.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Anuario General de Ingeniería Sanitaria y Ambiental de España, AGISAE» y «Urgencias», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Mercantiles Especializadas, S. A.» (EDIMER); inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.538, Sección Personas Jurídicas, tomo 35.

Domicilio: Vía Layetana, número 19, 3.º, Barcelona (3).

Título de la publicación: «Anuario General de Ingeniería Sanitaria y Ambiental de España, AGISAE».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Anual.

Formato: 30 por 22 centímetros

Número de páginas: 140.

Precio: 2.000 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Relación de Empresas, productos y marcas, fabricantes o importadores de materiales y servicios para la instalación de maquinaria para la descontaminación y protección del medio ambiente, recogida de desperdicios, incineración de residuos industriales, depuradores de aguas, humos, así como limpiezas industriales y urbanas. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Doña Montserrat Rubiralta Colominas (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Urgencias».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17,5 por 23,5 centímetros.

Número de páginas: 56.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Técnica especializada y científica de investigación médica de la medicina de urgencia, difundiendo a los centros clínicos y hospitalarios, así como a los Médicos de España, como intercomunicación en esta rama de la Medicina. Comprenderá los temas de: Estudios, trabajos literarios, dibujos, esquemas, estadísticas, investigación clínica y farmacéutica, así como desarrollo clínico de urgencia, todo ello acerca de la especialidad reseñada.

Director: Don Miguel de Aguilar Merlo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Director general.—660-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Miguel Rubio Terrero», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Miguel Rubio Terrero».

Domicilio: Calle Conde de Ybarra, número 8, Dos Hermanas (Sevilla).

Título de la publicación: «Informativo Nazareno».

Lugar de aparición: Dos Hermanas (Sevilla).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 23 por 18 centímetros.

Número de páginas: 18.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Acrecentar la conciencia de Comunidad Municipal entre los vecinos de la ciudad de Dos Hermanas, promocionando gradualmente su formación socio-económica y cultural públicas, dentro del mayor respeto y adherencia a la moral, las buenas costumbres, los principios religiosos y la dignidad de la persona humana e Instituciones públicas. Comprenderá los temas: Locales, culturales, económicos, deportivos y recreativos.

Director: Don Manuel Lara Rodríguez, R.O.P. número 5.671.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Director general.—814-D.

BANCO DE VITORIA, S. A.*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración del Banco de Vitoria, haciendo uso de la autorización que le fue concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de marzo de 1976, ha acordado ampliar el capital social en pesetas 938.125.000, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.876.250 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 123.751 al 2.000.000, ambos inclusive. Las citadas acciones se ofrecen en suscripción a los accionistas que el día 2 de abril de 1976 sean poseedores de las acciones 1 al 123.750, ambos inclusive, o sea, todas las que en esa fecha se hallan en circulación. Dichos accionistas podrán suscribir, a la par, las acciones de que se trata en un plazo que empezará el día 3 de abril de 1976 y terminará el día 3 de mayo de 1976, a razón de 7.990 acciones nuevas por cada 527 antiguas, mediante presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en las oficinas del Banco de Vitoria. En el acto de la suscripción se desembolsará el 100 por 100 del nominal de las acciones suscritas, o sea, 500 pesetas por cada una de ellas. A los señores accionistas que deseen ceder derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento, que podrá solicitar en las oficinas indicadas. Transcurrido el día 3 de mayo de 1976, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno. Estas nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1976.

Vitoria, 3 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tardío Cabello.—3.799-C.

BANCO DE GRANADA*Dividendo activo*

Acordado por la Junta general de accionistas celebrada el día 3 de abril del año en curso, a partir del próximo día 5 de abril se procederá al pago del dividendo activo correspondiente al ejercicio económico de 1975, a razón de:

- 55,64 pesetas líquidas por acción a las acciones números 1 al 756.021, ambos inclusive.
- 50,49 pesetas líquidas por acción a las acciones números 756.022 al 1.008.028, ambos inclusive.
- 18,67 pesetas líquidas por acción a las acciones números 1.008.029 al 1.060.545, ambos inclusive.

El pago se efectuará mediante presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Granada.

Granada, 3 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.803-C.

BANCA CATALANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 10), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del día 10 de abril; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Operaciones activas

- 1.1. Cuando se formalicen por un plazo igual o inferior a dieciocho meses:
 - 1.1.1. Descuento comercial: 7,50 por 100.
 - 1.1.2. Descuento financiero: 8 por 100.

1.1.3. Operaciones de crédito y préstamo:

- Con garantía personal: 8 por 100.
- Con garantía real: 8 por 100.

1.2. Operaciones de crédito y descuento cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años: 8,50 por 100.

Asimismo comunica que, en relación a las operaciones de crédito o descuento formalizadas por plazo igual o superior a dos años, el tipo de interés máximo que se aplicará, incluidas las comisiones correspondientes, será del 15 por 100 anual, mientras el tipo de interés mínimo será del 11 por 100 anual, incluidas también comisiones. Y en Tarjetas de Crédito el tipo máximo será del 15 por 100, incluidas comisiones.

Operaciones pasivas

- Cuentas corrientes a la vista: 0,50 por 100 anual.
- Cuentas de ahorro a la vista: 2,75 por 100 anual.
- Para imposiciones formalizadas a dos años: 7,75 por 100 anual.
- Para imposiciones formalizadas a treinta meses: 8 por 100 anual.
- Para imposiciones formalizadas a tres años o más: 8,25 por 100 anual.
- Certificados de Depósito a cuatro años: 8,50 por 100 anual.
- Certificados de Depósito a cinco años: 9 por 100 anual.

Barcelona, 31 de marzo de 1976.—Ramón Monforte Navalón.—Banca Catalana, Sociedad Anónima.—3.786-C.

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO*Anuncio*

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción números 18.231, 18.264, 19.221, 21.481 y 22.324, de fechas 16 de mayo de 1972, 16 de mayo de 1972, 30 de junio de 1972, 5 de enero de 1973 y 31 de enero de 1973, respectivamente, extendidos por este Banco a favor de don Emilio Zabala Loyarte, comprensivos en total de setenta y dos acciones Banco Comercial Transatlántico números 240.848/56, 304.377/83, 133.720/63, 454.939/40, 514.707/14 y 531.561/62, se hace público, para quien se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de treinta días, advirtiéndole que, transcurridos los mismos sin reclamación de terceros, se considerarán nulos los expresados extractos, librándose duplicado de los mismos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 29 de marzo de 1976.—Banco Comercial Transatlántico.—El Secretario general, José Ribera Sanz.—3.836-C.

SERVICIO TECNICO DE PROMOCION DE EMPRESAS, S. A.**(SETEPRESA)***Disminución de capital*

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas de 22 de marzo de 1976, esta Sociedad procede a disminuir su capital social en la cifra de 75.000.000 de pesetas, mediante el reembolso del importe de 75.000 acciones, las cuales serán amortizadas con cargo a la cuenta de capital.

Lo que se comunica a todas aquellas personas que tengan intereses en la Sociedad, a fin de que puedan ejercitar las acciones que reconoce el artículo número 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Granada, 1 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.735-C. 2.ª 5-4-1976

FULGENCIO MADRID GARCIA Y COMPAÑIA, S. R. C.*Fusión por absorción con «Cárnicas del Sureste, S. A.»*

En la Junta general universal del día trece de marzo de mil novecientos setenta y seis se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Fusionarse con la Sociedad anónima «Cárnicas del Sureste», aportando todo nuestro activo y pasivo y recibiendo a cambio acciones de diez mil pesetas nominales, en proporción al capital que cada uno de los socios tiene en la citada Sociedad.

Autorizar al socio don Fulgencio Madrid García para ejecutar los acuerdos tomados y comparezca ante Notario para firmar los correspondientes documentos públicos.

Lo que se pone para general conocimiento de cuantos puedan estar interesados en la citada fusión por absorción.

Lorca, trece de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Fulgencio Madrid García y Cia., S. R. C.—Un Gerente.—851-D. y 3.ª 5-4-1976

CARNICAS DEL SURESTE, S. A.*Aumento de capital y fusión por absorción*

En Junta universal de accionistas del día dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y seis se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aumentar el capital social en trece millones de pesetas para absorber a la Sociedad regular colectiva «Fulgencio Madrid García y Cia.» y hacerse cargo de la totalidad de su activo y pasivo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 134 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lo que se pone para general conocimiento de cuantos puedan estar interesados en la citada ampliación y fusión por absorción.

Lorca, dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y seis.—«Cárnicas del Sureste, S. A.»—El Director Gerente, Fulgencio Madrid García.—850-D.

y 3.ª 5-4-1976

INMUEBLES EN RENTA, S. A. GRUPO «A»

Se convoca asamblea del Sindicato de Participes, Grupo «A», de esta Sociedad, a celebrar en Barcelona, salones «Cataluña», del hotel Princesa Sofia, plaza Pío XII, el día 23 de abril de 1976, a las diecinueve horas, conjuntamente con los participes del Grupo «B», con el siguiente orden del día:

1. Memoria, balance y cuenta de explotación del ejercicio de 1975.
2. Desarrollo de la actividad social y perspectivas de futuro. Exposición de la Administración de la Sociedad, y del Comisario-Presidente del Sindicato y del Comité de Vigilancia.

Barcelona, 16 de marzo de 1976.—El Comisario del Grupo «A», José María Vallés Tuset.—El Presidente del Consejo de Administración, José Suñer Martínez.—947-D.

INMUEBLES EN RENTA, S. A. GRUPO «B»

Se convoca asamblea del Sindicato de Participes, Grupo «B», de esta Sociedad, a celebrar en Barcelona, salones «Catalu-

ña» del hotel Princesa Sofía, plaza Pío XII, el día 23 de abril de 1976, a las diecinueve horas, conjuntamente con los participantes del Grupo «A», con el siguiente orden del día:

1. Memoria, balance y cuenta de explotación del ejercicio de 1975.
2. Desarrollo de las operaciones-inversiones y perspectivas de futuro. Exposición de la Administración de la Sociedad, y del Comisario-Presidente del Sindicato y del Comité de Vigilancia.

Barcelona, 16 de marzo de 1976.—El Comisario del Grupo «B», Juan Alvarez Torras.—El Presidente del Consejo de Administración, José Suárez Martínez.—948-D.

MUEBLES ALFA, S. A.

ZARAUZ (GUIPUZCOA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de abril, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 21 de abril, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2.º Descargo de los censores de cuentas.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias 1975.
- 5.º Renovación o reelección parcial del Consejo de Administración.

Zarauz, 29 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—949-D.

HOTELES ANTURIUM, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en la calle Villalva Hervás, número 2, segunda planta, de Santa Cruz de Tenerife, el día 20 de abril de 1976, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en primera convocatoria, y, si fuere del caso, en segunda convocatoria el día 21 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Exposición por la Presidencia de la situación económica de la Empresa y toma de acuerdos al respecto.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 1976.—El Presidente, Luis Cortés Belda.—953-D.

TRANSPORTES FRAGA, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 25 en segunda convocatoria, en el domicilio que la Sociedad tiene en Valladolid, General

Solchaga, número 72 (polígono Argales), a fin de tratar y resolver de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Decidir con carácter definitivo sobre la renuncia de don José María Aguilar Campderrós a los cargos de Consejero y de Presidente del Consejo de Administración, y designar, en su caso, nuevo Consejero que le sustituya, efectuando la asignación de los cargos del Consejo que procedan.
- 2.º Acordar sobre la revisión y censura de la actuación del señor Aguilar Campderrós como Presidente del Consejo de Administración, desde su nombramiento hasta la fecha de su renuncia y sobre la procedencia de reclamarle indemnización de daños.
- 3.º Ratificar o modificar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración referentes al cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad tiene asumidas con «Comercial Terrestre, S. L.», de Madrid.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 24 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—3.633-C.

F. I. C. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a Junta general ordinaria, para el día 28 de abril próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 29, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, avenida de Valencia, número 63, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.
- 3.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio de 1976.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Ampliación de capital y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Castellón de la Plana, 24 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Igancio Villalonga Castel.—904-D.

PARCELATORIA DE GONZALO CHACON, S. A.

Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social registral (calle Juan Hurtado de Mendoza, número 9, de esta capital), el próximo día 23 de abril de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance cerrado en 31 de diciembre de 1975, y propuesta de reparto de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Consejeros y delegación de facultades.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Política futura de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus

acciones o los resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social, con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Consejero Delegado, Mehdi Rahim Baghdadi. 3.498-C.

PERSIANAS LUSTRO, S. A.

CASTALLA (ALICANTE)

Se convoca a Junta general ordinaria de la mercantil «Persianas Lustro, Sociedad Anónima», con domicilio en Castalla (Alicante), que se celebrará el día 24 del próximo mes de abril del actual año y hora de las seis de la tarde (dieciocho horas), en el local social de esta Sociedad, sito en la Pda. Corral del Pinet, de la ciudad de Castalla (Alicante). Quedan convocados todos los accionistas en primera convocatoria para el día y hora señalados, y en segunda convocatoria, al siguiente día hábil y la misma hora.

Los poseedores de acciones deberán obtener en la Secretaría del Consejo de Administración de esta Empresa la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta, acreditando la posesión de las acciones y hasta el día 15 del próximo mes de abril, pudiendo hasta el día anterior a la Junta examinar los libros y estado de cuentas, que se hallan a su disposición en el domicilio social.

La Junta general se regirá por el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance al 31 de diciembre de 1975, estado de cuentas y resultados del ejercicio, previo informe del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta del Consejo de Administración para distribución de los beneficios del ejercicio de 1975.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Castalla, 17 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—El Secretario.—3.509-C.

PIU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Virgen del Carmelo, número 16, en primera convocatoria, el día 30 de mayo del corriente año, a las diecisiete horas y en segunda convocatoria, caso de no reunirse la mayoría necesaria, el día siguiente, en el mismo local y hora, para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital social.
2. Modificación, como consecuencia de dicho aumento de capital, en su caso, de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
3. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 13 de los Estatutos sociales, respecto al derecho de asistencia y representación en las Juntas generales.

Barcelona, 24 de marzo de 1976.—El Administrador único, Emilio Ibáñez Cervera.—3.501-C.

PERSIANAS LUSTRO, S. A.**CASTALLA (ALICANTE)**

De conformidad con los Estatutos sociales, y de acuerdo con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la mercantil «Persianas Lustro, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 24 del próximo mes de abril y hora de las ocho de la tarde (veinte horas), en el local social de esta Sociedad, sito en la Pda. Corral del Pinet, de la ciudad de Castalla (Alicante).

Los poseedores de acciones deben obtener la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta, acreditando ante la Secretaría del Consejo de Administración, y hasta el día 20 del mes de abril, la posesión de acciones.

Se convoca esta Junta general en primera convocatoria el día y hora señalados, y en segunda convocatoria, al siguiente día hábil y a la misma hora.

Esta Junta general extraordinaria se registrará por el siguiente

Orden del día

1.º Autorización con las más amplias facultades al Consejo de Administración para realizar toda clase de actos de disposición de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Sociedad.

2.º Autorización al Consejo de Administración para poder invertir fondos de la Sociedad, suscribiendo participaciones y acciones en Sociedades de cualquier clase y especialmente en la creación de Sociedades filiales de ésta.

3.º Ruegos y preguntas.

Castalla, 17 de marzo de 1976.—El Secretario.—3.508-C.

CLINICA CORACHAN, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará, con los requisitos pertinentes, el día 29 de abril del corriente año, a las diecinueve treinta horas, en el local social, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.

2.º Elección de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder tener lugar la Junta el día y hora señalados, se anuncia su celebración, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente.

Barcelona, 20 de marzo de 1976.—El Secretario, R. Corachán.—3.511-C.

INMOBILIARIA GERONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de abril, a las diecisiete horas, en el local social, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al fenecido ejercicio de 1975.

Aprobación del pago a cuenta de dividendo de dicho ejercicio y aprobación del definitivo.

Designación o reelección de Consejeros que han de cesar estatutariamente.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Consejero Delegado, si procede, en su actuación dentro del citado ejercicio de 1975.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Gerona, 24 de marzo de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado, Emilio Triadú Benet.—3.514-C.

MODA DEL SOL, S. A.

Se anuncia, en primera convocatoria, para el día 24 de abril próximo y, en segunda, para el día 25 del mismo mes, la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Lauria, número 5, a las doce horas treinta minutos de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ratificación de la inactividad de la Empresa.

2.º Modificación estatutaria relativa al plazo de duración y renovación de los miembros del Consejo de Administración.

3.º Fijación del plazo de duración del último Consejo nombrado.

4.º Ratificación de escrituras públicas anteriores.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—3.512-C.

PALMA-PAN, S. A.**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 26 de abril, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el siguiente día, 27, a la misma hora, en Palma de Mallorca, Gremio de Herreros, manzana, 9, polígono «La Victoria», al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

Palma, 25 de marzo de 1976.—El Secretario, Juan López Gayá.—3.549-C.

S. A. FOLCA

Se convoca a los accionistas de la Compañía mercantil «Folca, S. A.», a la reunión que celebrará la Junta general, con carácter extraordinario, el próximo día 24 de abril, sábado, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 26 del mismo mes, lunes, a las dieciocho horas, en segunda, y que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, sito en esta ciudad, calle Vidadomat, número 198, entresuelo 2.º, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Disolución de la Sociedad, en base al número 5 del artículo 150 de la Ley de 17 de julio de 1951, reguladora del régimen jurídico de las Sociedades anónimas.

2.º Liquidación de la Empresa, nombramiento de liquidadores y periodo de liquidación.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de marzo de 1976.—Luis Ramón Muguza Ugarte, Presidente del Consejo de Administración.—923-D.

PLANTAS DE NAVARRA, S. A.**(PLANASA)**

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida Carlos III, 4, Pamplona, el próximo día 30 de abril, a las diez horas. Su objeto es:

1.º Lectura de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Pamplona, 26 de marzo de 1976.—El Presidente, Julio Asiaín Gurrucharri.—925-D.

COMPAÑIA VIGUESA DE PANIFICACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 del próximo mes de abril, a las cinco y media de la tarde, en el salón de actos de la factoría de Vigo, calle Cachamuiña, 3, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos preceptuados por el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día indicado, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a igual hora y en el mismo local.

Vigo, 25 de marzo de 1976.—El Director general, Antonio Valcarce García.—926-D.

SINDICAL EXPORTABANA, S. A.**Convocatoria**

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige esta Sociedad mercantil, se cita a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 22 del próximo mes de abril, a las doce horas, en nuestro local social, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances de situación, del ejercicio de 1975, y de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Elección de los cargos de Presidente y primer y tercer Vocal del Consejo de Administración.

4.º Elección de los censores de cuentas para el periodo 1976/1977.

5.º Manifestaciones de los miembros del Consejo de Administración y de los señores accionistas.

6.º Aprobación, si procede, del acta resultante de la Asamblea de la presente convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—927-D.

EDIFICACIONES CATANIA, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Entidad, reunida con carácter extraordinario y universal el día 10 de marzo del corriente año, acordó reducir el capital social en la cifra de 2.550.000 pesetas, con lo que el capital social quedará fijado en 450.000 pesetas.

Barcelona, 12 de marzo de 1976.—El Administrador, Antonio Gimeno Blanch.—1.199-13.

EDIFICACION FINANCIERA INMOBILIARIA, S. A.**(EFISA)****Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle General Sanjurjo, 3 (antigua fábrica de cervezas), de esta capital, el próximo día 29 de abril, en primera convocatoria, a las doce horas, o el día siguiente, día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

La Coruña, 25 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.193-2.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO
COLEGIAL, S. A.

SANTANDER

Junta general ordinaria

Por acuerdo de Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad (calle Juan de Herrera, 24, entresuelo izquierda), el día 24 de abril de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, del ejercicio económico de 1975.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

Nota importante: Caso de no poder celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, se llevará a cabo en segunda, a la misma hora del día siguiente, 25 de abril de 1976, pero en tal caso su celebración tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, sito en la calle de Hernán Cortés, número 30, planta 1.ª, de esta ciudad.

Santander, 28 de marzo de 1976.—El Secretario, Octavio Navarro Baldeweg.—Visito bueno: El Presidente, Juan Pelayo Velarde.—1.197-6.

COMPañIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD, S. A.

Agotamiento de hojas de cupones

Se pone en conocimiento de los tenedores de las acciones números 4.588.053 al 8.894.018, que, conforme a lo expuesto en la Junta general de accionistas de 18 de marzo de 1975, no se renovarán las hojas de cupones de las citadas acciones, siendo dichos títulos regulares a todos los efectos en su condición de títulos sin hojas de cupones.

Sevilla, 23 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—1.207-14.

TINTAS UNION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio de ésta, carretera de Mollet a Sentmenat, kilómetro 6, Polinyá (Barcelona), el próximo día 27 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria para el siguiente, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso de las cuentas y balance del ejercicio de 1975, y propuesta y resolución sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Renovación de la totalidad de los cargos del Consejo.

5.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

6.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

7.º Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Polinyá, 25 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo, Daniel Folch.—3.552-C.

SACONIA-DEHESA DE LA VILLA, S. A.

MADRID

Alcalá, 1

Emisión de obligaciones hipotecarias
de 13 de marzo de 1970

En el sorteo celebrado ante Notario, con los demás requisitos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, han sido designados para su amortización las obligaciones números 1 al 993, ambos inclusive, y números 2.080 al 2.259, ambos inclusive. El reembolso se efectuará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 1, Madrid, a partir del 17 de mayo de 1976, ascendiendo su importe líquido por título a 5.000 pesetas por principal, más 62,33 pesetas, en concepto de intereses.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—3.587-C.

ELEMÉ, S. A.

ELEMENTOS MECANO-
ELECTRONICOS, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 del corriente mes, con asistencia de la totalidad de los accionistas, se acordó por unanimidad trasladar el domicilio social de la calle Méjico, número 19, interior H. de Barcelona, a la calle San Ramón, número 54, de Badalona (Barcelona).

Y para que conste a los efectos oportunos, se libra el presente anuncio en Badalona (Barcelona), a 17 de marzo de 1976.—Elemé, S. A., Elementos Mecano-Electrónicos, S. A., Miguel Domenech Balaña, Administrador.—3.554-C.

PARTICIPACION DE RENTA DE
INMUEBLES, S. A. (PRINSA)

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en San Sebastián, calle Garibay, 1, 5.º, el día 28 de abril de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 29 de abril de 1976, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Modificación de Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 23 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—941-D.

LONJAS Y MERCADOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Lonjas y Mercados, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el próximo día 28 de abril de 1976, a las doce horas de la mañana, en prime-

ra convocatoria, y de no asistir número suficiente de accionistas, el siguiente día 29, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en su domicilio social, sito en la calle de Zurbano, número 74, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo de tiempo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—3.571-C.

INMOBILIARIA CARBALLIDO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Carballido, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el próximo día 28 de abril de 1976, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente de accionistas, el siguiente día 29, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en su domicilio social, sito en el paseo de Eduardo Dato, número 21, bajo D, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo de tiempo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—3.570-C.

RENTIPAR, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en San Sebastián, calle Garibay, 1, 5.º, el día 28 de abril de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 29 de abril de 1976, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Modificación de Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 23 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—940-D.

EURO-LEASING, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en San Sebastián, calle Garibay, 1, 5.º, el día 28 de abril de 1976,

a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 29 de abril de 1976, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico de 1975.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Modificación de Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 23 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—939-D.

INMOBILIARIA AITZGORRI, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en San Sebastián, calle Garibay, 1, 5.º, el día 28 de abril de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 29 de abril de 1976, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Modificación de Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 23 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—938-D.

GENERAL DE NEGOCIOS Y PRESTAMOS INMOBILIARIOS, S. A.

(NEPRINSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en San Sebastián, calle Garibay, 1, 5.º, el día 28 de abril de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 29 de abril de 1976, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico de 1975.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Modificación de Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 23 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—937-D.

HOLDINGER, S. A.

Convocatoria Junta general

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, en relación con el 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, a la misma hora del día siguiente, con la siguiente orden del día:

I. Información y censura de la gestión social hasta el 31 de diciembre de 1975.

II. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1975.

III. Distribución de beneficios.

IV. Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

V. Nombramiento de los censores jurados de cuentas para el ejercicio 1976.

VI. Ruegos y preguntas.

La reunión se celebrará en el restaurante «Saratoga», calle San Juan Bautista de La Salle, número 15, de Gerona. En Gerona a 23 de marzo de 1976.—El Secretario, Juan Geli Rissech.—1.222-5.

CALIFORNIA ICE CREAM, S. A.

Nota aclaratoria

En la publicación de Junta general ordinaria de la Empresa «California Ice Cream, S. A.», insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de fecha 19 de marzo de 1976, por error, fue variado el nombre del Secretario de la citada Empresa.

El nombre correcto es el de don Carlos Schwartz González.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1976.—El Secretario, Carlos Schwartz González.—1.223-6.

GESTINBAO, S. A. SOCIEDAD GESTORA DE «PLANINVER DOS» FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general, que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado 4493, comprensivo de 250 participaciones, a favor de doña Isabel Vila Eshert, don Antonio Buqueras Bach, doña Isabel Buqueras Vila y doña Beatriz Buqueras Vila. Certificado 2105, comprensivo de 1.000 participaciones, a favor de don Victoriano Fernández Fernández y doña Petra Bocos Roldán.

Si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercera, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Director administrativo, Serapio Trujillo Eguiluz.—3.580-C.

GESTINBAO, S. A. SOCIEDAD GESTORA DE «PLANINVER» FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado 47245, comprensivo de 45/371 participaciones, a favor de don Mariano Benito Sanz y doña María del Carmen Zamarriego Monedero. Certificados 28639 y 33577, comprensivos de 1.175/641 y 298/307 participaciones, respectivamente, a favor de don Luis Felipe Arregui Lucea y doña Natividad Lucea Villar. Certificado 1881, comprensivo de 5.000 participaciones, a favor de don José Fernández-Cevallos Barral. Certificado 6379, comprensivo de 5.000 participaciones, a favor de don José Julián Delgado García y doña Palmira Sanz Minguez. Certificados 20207, 26044 y 59991, comprensivos de 2.286, 96/595 y 167/340 participaciones, respectivamente, a favor de don Miguel Espinet Chancho y doña Carmen Mestre Barri. Certificado 15865, comprensivo de 39/954 participaciones, a favor de don

Leoncio Achandabaso Gana y doña María Rosario Achandabaso Bilbao. Certificado 54843, comprensivo de 3.500 participaciones, a favor de doña Josefina Viñado Marín. Certificado 38634, comprensivo de 4/533 participaciones, a favor de doña María del Carmen Olarán Eguía. Certificado 54583, comprensivo de 144/583 participaciones, a favor de doña Laura Lanza Vargas, doña Laura Rodríguez Lanza y don Enrique Rodríguez Gilabert.

Si en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercera, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Director administrativo, Serapio Trujillo Eguiluz.—3.579-C.

ARTURO EKNES, S. A.

El Consejo de Administración, en reunión de 8 de marzo, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas que ordena el artículo II de los Estatutos sociales, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 10 de mayo próximo, a las once horas, en su domicilio social, y al siguiente día 11, a las doce horas, en segunda convocatoria si procede, para someter al examen y aprobación los particulares del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio del pasado año 1975; así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación de los componentes del Consejo de Administración y reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 22 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Eknes.—3.578-C.

HIDROPONICOS IBERICOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 1976, ha tomado el acuerdo de trasladar el domicilio social de dicha Sociedad a la calle de Caleras, número 3, de Madrid, a partir del día 10 de abril del presente año 1976.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—3.577-C.

TALLERES Y SERVICIOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión celebrada el día 26 de marzo de 1976, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Camino del Valle, sin número, Torrejón de Ardoz (Madrid), a las doce horas del día 23 de abril de 1976, en primera convocatoria, y el siguiente día, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y modificación de Estatutos.

2.º Facultar al Consejo de Administración, para que, una vez ejecutada la anterior ampliación de capital, proceder a otra nueva ampliación y consiguiente modificación de Estatutos.

3.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.573-C.

TALLERES URPE, S. A.**ZUMAYA**

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de abril, a las diecisiete horas.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio cerrado.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas.

Zumaya, 24 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—936-D.

SOLIDARIDAD MEDICA MATRITENSE, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza Tirso de Molina, número 16, Madrid, el día 28 de abril de 1976, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Nombramiento del Contador y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—3.592-C.

URBANIZADORA SACIONIA, S. A.**MADRID****Alcalá, 1***Emisión de obligaciones hipotecarias de 9 de febrero de 1968*

En el sorteo celebrado ante Notario, con los demás requisitos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, han sido designados para su amortización las obligaciones números 2.386 al 3.884, ambos inclusive. El reembolso se efectuará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 1, Madrid, a partir del 17 de mayo de 1976, ascendiendo su importe líquido por título a 5.000 pesetas por principal, más 83,05 pesetas en concepto de intereses.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—3.586-C.

CONDEPOLS, S. A.

De conformidad con los preceptos legales y Estatutos, y de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Condepols S. A.», para las dieciocho horas del día 26 de abril de 1976, en primera convocatoria, y para las dieciocho horas del día 27 del mismo mes, en segunda convocatoria, siendo el lugar de reunión en el domicilio social de Alcalá la Real, carretera de Montefrío, sin número.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975, y distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión social de Administradores.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta de sesión.

5.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración.

Los accionistas no asistentes, podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y expresadas en el artículo 21 de los Estatutos.

Granada, 26 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Manrique de Esteve.—934-D.

LABORATORIO ELECTRONICO DE COLOR, S. A.**BARCELONA**

Domicilio social: Calle Muntaner, 393-399

Objeto: Fotografía y cinematografía

A efectos de lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Empresa, por acuerdo de 22 de marzo de 1976, procedió a emitir 700 obligaciones simples convertibles en acciones de la Sociedad, con la garantía genérica de los bienes de la misma, por un total de 3.500.000 pesetas. Dichas obligaciones son de una única serie, numeradas del 1 al 700, ambos inclusive, se emiten a la par, devengan el interés neto anual del 5 por 100, y las que queden en circulación, después de las posibilidades de conversión ejercitable transcurrido el plazo de cuatro años siguientes a la fecha de la escritura de emisión, serán amortizadas en su totalidad a los diez años como máximo, desde la fecha de otorgamiento de la expresada emisión.

En dicha escritura de emisión, otorgada ante el Notario de Barcelona, don José Núñez de Castro y Minguez, en fecha 25 de marzo de 1976 y bajo el número 347 de su protocolo, fue designado provisionalmente Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Gabriel Fornes Rojas, constando en dicho instrumento público los Estatutos del referido Sindicato.

Barcelona, 26 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Matarranz Corral.—3.590-C.

COMPANIA LERIDANA DE GAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 21 de mayo próximo, a las once horas, y de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1975.
2. Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y Director-Gerente.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de accionistas-censores para el próximo ejercicio.
5. Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.
6. Aprobación del acta de la reunión, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 27 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Florensa Farré.—3.588-C.

TABACALERA, S. A.

Anuncio de concurso para la provisión en propiedad, durante el año 1976, de expendedorías regentadas por titulares interinos nombrados con arreglo a la legislación anterior al Decreto 2547/1974, de 9 de agosto

Autorizado por la Delegación del Gobierno cerca de esta Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 8 de marzo del presente año, sobre la base de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2547/1974, de 9 de agosto, «Tabacalera, S. A.», convoca concurso para 1976, relativo a la adjudicación de la titularidad en propiedad de sus correspondientes Expendedurías a los titulares interinos que venían regentándolas con tal carácter a la entrada en vigor del citado Decreto.

El pliego de condiciones, relación nominal de Expendedurías que se convocan, así como emplazamiento, titulares interinos de las mismas y demás circunstancias, podrán ser consultados en las Representaciones Provinciales de esta Sociedad y en sus Administraciones Subalternas.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 31 de mayo de 1976, a la hora de cierre de las oficinas de dichas Representaciones Provinciales.

Expendedurías que se convocan:

Provincia de Alava.—Vitoria, números 5, 6, 9, 12, 14, 18, 29, 31, 34, 36, 39, 40, 41, 42 y 43.

Provincia de Albacete.—Albacete, números 18, 32 y 33.

Provincia de Alicante.—Alicante, números 26, 28, 33, 70 y 71. Elche, número 25.

Provincia de Almería.—Almería, números 3, 19, 25, 34 y 35.

Provincia de Ávila.—Ávila, número 11.

Provincia de Badajoz.—Badajoz, números 22, 34, 35 y 36.

Provincia de Baleares.—Palma de Mallorca, números 38, 78, 93, 94, 95, 97 y 98.

Provincia de Barcelona.—Barcelona, números 5, 14, 39, 58, 60, 65, 90, 96, 115, 119, 162, 165, 214, 245, 253, 264, 362, 408, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 424, 425 y 426.

Badalona, números 6, 14, 26 y 28.

Hospitalet de Llobregat, números 29, 30 y 31.

Santa Coloma de Gramanet, números 1, 3 y 9.

Sabadell, números 5, 13, 35, 36, 37, 39, 40 y 41.

Tarrasa, números 9, 10, 35 y 36.

Provincia de Burgos.—Burgos, números 24, 25, 26, 28, 41, 42, 44, 45 y 46.

Provincia de Cáceres.—Cáceres, números 2 y 6.

Provincia de Cádiz.—Cádiz, números 16, 23, 34, 43, 49, 60, 61, 63, 65, 66 y 67.

Jerez de la Frontera, números 24, 35, 36, 37, 38, 39 y 41.

Provincia de Castellón.—Castellón, números 9, 27 y 33.

Provincia de Córdoba.—Córdoba, números 3, 16, 27, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94 y 97.

Provincia de La Coruña.—La Coruña, números 2, 19, 38, 56, 57 y 60.

Provincia de Cuenca.—Cuenca, números 10 y 11.

Provincia de Gerona.—Gerona, números 3, 14, 27 y 28.

Provincia de Granada.—Granada, números 29, 31, 33, 46 y 86.

Provincia de Guadalajara.—Guadalajara, números 12 y 13.

Provincia de Guipúzcoa.—San Sebastián, números 14, 23, 27, 41, 43, 45, 47 y 48.

Provincia de Huelva.—Huelva, números 1 y 34.

Provincia de Huesca.—Huesca, números 13, 14 y 15.

Provincia de Jaén.—Jaén, números 3, 11, 13, 28, 30, 31, 32 y 33.

Provincia de León.—León, números 34, 37 y 38.

Provincia de Lérida.—Lérida, números 13, 34, 35 y 36.

Provincia de Logroño.—Logroño, números 8, 9, 14, 19, 20, 27 y 28.

Provincia de Lugo.—Lugo, números 2, 11 y 20.

Provincia de Madrid.—Madrid, números 27, 29, 37, 39, 50, 60, 66, 74, 123, 157, 160, 162, 163, 166, 178, 184, 197, 199, 212, 237, 279, 283, 290, 310, 312, 315, 338, 368, 372, 387, 396, 418, 420, 426, 459, 466, 486, 493, 496, 532, 540, 547, 553, 565, 599, 604, 607, 640, 676, 730, 736, 744, 745, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 775, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 786, 788, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808 y 809.

Provincia de Málaga.—Málaga, números 3, 24, 37, 57, 70, 73, 74, 110, 112, 113, 114, 115 y 116.

Provincia de Murcia.—Cartagena, números 8, 12 y 30. Murcia, número 49.

Provincia de Navarra.—Pamplona, números 19, 50, 52, 53, 4 y 55.

Provincia de Orense.—Orense, números 16, 26 y 34.

Provincia de Oviedo.—Oviedo, números 11, 36 y 39. Gijón, números 11, 14, 17, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 54 y 58.

Provincia de Palencia.—Palencia, números 17 y 13.

Provincia de Pontevedra.—Pontevedra, números 7 y 14. Vigo, números 4, 15, 19, 22, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.

Provincia de Salamanca.—Salamanca, número 25.

Provincia de Santander.—Santander, números 3, 46, 47 y 48.

Provincia de Segovia.—Segovia, números 10 y 16.

Provincia de Sevilla.—Sevilla, números 11, 17, 48, 54, 60, 68, 70, 75, 119, 120, 144, 162, 165, 167, 168, 169, 170 y 171.

Provincia de Soria.—Soria, números 7, 8, 9 y 10.

Provincia de Tarragona.—Tarragona, números 20, 21 y 25. Urbanización San Pedro y San Pablo.

Provincia de Toledo.—Toledo, números 3, 13 y 19. Polígono Industrial (Toledo).

Provincia de Valencia.—Valencia, números 8, 24, 39, 73, 86, 92, 110, 121, 141, 158, 175, 190, 196, 197, 199 y 200.

Provincia de Valladolid.—Valladolid, números 25, 30, 38, 47, 62, 64, 67 y 70.

Provincia de Vizcaya.—Bilbao, números 16, 19, 27, 36, 41, 44, 78, 79, 80, 81, 83 y 85. Astrabudúa. Begoña. Las Calzadas. La Casilla, número 1. Ciudad Jardín. Lujua. Santuchu. Torre Urizar. Zamudio. Zurbarán. San Vicente de Baracaldo, números 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30. Recalde.

Provincia de Zamora.—Zamora, número 9.

Provincia de Zaragoza.—Zaragoza, números 11, 27, 41, 43 y 102.

Provincia de Cádiz (Algeciras).—Algeciras, números 1, 12 y 19.

Provincia de Las Palmas de Gran Canaria.—Las Palmas, números 30, 33, 34 y 35.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, números 4, 19, 21 y 27.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Secretario general.—3.788-C.

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la Entidad, plaza de los Campos, 10, segundo, Granada, en la forma siguiente:

Junta general ordinaria

Tendrá lugar el próximo día 22 de abril, a las cinco horas de su tarde, en primera convocatoria, y, caso necesario,

al día siguiente, 23, a la misma hora y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables del ejercicio 1975.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio 1976.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que, en la fecha que estime conveniente, acuerde el reparto de los beneficios del ejercicio 1975, así como el dividendo a abonar a las acciones de la Compañía.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Tendrá lugar el próximo día 22 de abril, a las seis horas de su tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuere necesario, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Unico.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de la Compañía hasta un cincuenta por ciento (50 por 100) del actualmente en circulación, en la fecha, cuantía, forma y demás condiciones que éste estime oportunas, facultándole para modificar, de acuerdo con ello, el título IV, artículo cuarto, de los Estatutos sociales.

Para asistir a dichas Juntas generales es condición indispensable acreditar la condición de accionista, para lo que se entregará a cada uno de ellos una tarjeta de asistencia, que deberá recogerse en estas oficinas cualquier día laborable, excepto sábados, de cuatro a seis de la tarde y hasta cinco días antes de su celebración, previa presentación de las acciones que posean o póliza de las mismas, y para los que las tengan depositadas en Bancos o Cajas de Ahorros, carta de éstos en la que se haga constar el número de acciones que posee.

Granada, 30 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—985-D.

FABRICA DE RECAUCHUTADOS, S. A. (FADERESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, si a ello hubiere lugar. La reunión se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial de Leganés, calle Ramón y Cajal, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio económico de 1975, así como la gestión social realizada durante el expresado ejercicio.

2.º Nombramiento ratificación y reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

A la Junta tienen derecho de asistencia todos los accionistas de la Sociedad que depositen sus acciones con cinco días de antelación en el domicilio social según dispone el artículo 1.º de los Estatutos.

Madrid, 1 de abril de 1976.—El Secretario general, Joaquín López Ante.—3.776.

REAL AERO CLUB DE ESPAÑA

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 12 y 14 del Reglamento General de este Real Aero Club de España, se convoca a Junta general extraordinaria de socios del mismo, que tendrá lugar a las trece horas del sábado día 24 de abril de 1976, en sus instalaciones sociales en Cuatro Vientos.

Orden del día

— Nombramiento de Presidente del Real Aero Club de España.

Madrid, 2 de abril de 1976.—El Presidente, General José de Juste Iraola.—3.781-C.

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CONSERVAS DE ALBARICOQUE Y VEGETALES, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De conformidad con el artículo 20 de nuestros Estatutos sociales se convoca a los socios para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, Gran Vía José Antonio, 11, 5.º (edificio Banco Exterior de España), en Murcia, el día 22 del próximo mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, caso de no asistir la mitad de socios y capital, se convoca para la celebración de la misma, en segunda convocatoria, al siguiente día 23 de abril, a las doce horas, en el mismo lugar antes indicado. La Junta se celebrará con el siguiente:

Orden del día

1.º Existencias albaricoque y fabricación próxima campaña.

2.º Nombramiento de Interventores para la firma del acta.

3.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 27 de marzo de 1976.—El Presidente, Ramón Gil Moreno.—3.787-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Cine Carlos III (calle de Goya, número 5), el viernes, día 23 del presente mes de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o, en segunda, el sábado día 24, a la misma hora, también en el Cine Carlos III.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y actos del Consejo de Administración y Dirección general durante el ejercicio de 1975.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir y poner en circulación nuevas obligaciones y otros títulos de renta fija que reconozcan o creen una deuda, convertibles o no en acciones, hasta un límite de 3.000 millones de pesetas, de conformidad con los artículos 111 y 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, con facultad, en caso de ser convertibles, de emitir acciones en la cuantía que fuese necesaria mediante los aumentos de capital y modificaciones de los Estatutos que al efecto se precisen.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar ampliaciones de capital, incluso con liberación de su desembolso, y dentro del máximo legal permitido, con cargo al saldo de la Cuenta de Regularización, en las condiciones y con los límites previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales en cada caso de aumento de capital.

Séptimo.—Elección de señores accionistas Censores, propietarios y suplentes.

Octavo.—Formación y aprobación del acta.

La presentación de acciones o resguardos bancarios de depósito para la asistencia a la Junta tendrá lugar desde la fecha de esta convocatoria hasta el día 18 de abril próximo, en las oficinas sociales, avenida de Menéndez Pelayo, número 71, o en los Bancos: Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya, expresamente autorizados para la expedición de las tarjetas de asistencia.

Los señores accionistas que no concurrirán personalmente a la Junta podrán conferir su representación únicamente a otro accionista y en la forma prevista en los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales.

Los documentos y el informe sobre ellos emitido por los accionistas Censores, de acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social a partir del día 8 de abril, inclusive.

Se ruega a los señores accionistas, bien asistan personalmente a la Junta o deleguen su representación en otro accionista, consignen sus señas en la tarjeta de asistencia, a fin de que «Inmobiliaria Urbis, S. A.», pueda remitirles directamente la información periódica que publica la Empresa.

Los señores accionistas podrán hacer uso gratuito del estacionamiento subterráneo de la plaza de Colón (frente al Cine Carlos III).

Aviso importante

En caso de que no se hubieran expedido con suficiente antelación tarjetas de asistencia que garanticen la constitución de la Junta general en primera convocatoria, con el quórum establecido por la Ley, el Consejo de Administración, para evitar a los señores accionistas toda clase de incomodidades y esperas innecesarias, dará conocimiento, mediante anuncios insertos en la Prensa, de la definitiva celebración en segunda convocatoria.

Madrid, 2 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—3.779-C.

ELECTRA DE VIESO, S. A.

Junta general

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que no es posible celebrar en primera convocatoria la Junta general que está convocada para el día 9 del presente mes de abril, por no haber sido registradas hasta la fecha suficiente número de peticiones de tarjetas de asistencia.

La Junta se reunirá, por consiguiente, en segunda convocatoria, el día 10 del actual mes de abril, a las doce y media de la mañana, en el cine Gran Vía, sito en la calle Gran Vía, números 19-21, siendo válidas para dicho acto las tarjetas ya expedidas y las que se extiendan hasta la fecha mencionada a favor de los accionistas que hayan verificado la inscripción de sus acciones con cinco días de antelación al señalado para esta convocatoria.

Bilbao, 3 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—3.797-C.

TALLERES DE VICALVARO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, situado en Quinta de las Flores, Coslada (Madrid), el día 22 de abril de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a las dieciocho treinta horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Reforma del artículo tercero de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de abril de 1976.—El Consejero Delegado, Gabriel Moreno Poveda.—3.801-C.

IBERICA DE AUTOPISTAS, S. A. CONCESIONARIA DEL ESTADO (IBERPISTAS, S. A.)

La Sociedad «Iberica de Autopistas, Sociedad Anónima, Concesionaria del Estado (IBERPISTAS, S. A.)», domiciliada en Madrid, calle Alfonso XII, número 14, con un capital social de 1.760.662.000 pesetas totalmente desembolsado, y teniendo por objeto la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de peaje, pone en general conocimiento que realiza una emisión de obligaciones con las siguientes características:

Importe nominal de la emisión: Pesetas 1.250.000.000.

Importe nominal de cada título: 50.000 pesetas.

Tipo de emisión: 100 por 100 sin gastos.

Clase de títulos: Obligaciones hipotecarias convertibles.

Tipo de interés: 8,856 por 100 anual (8,75 por 100 neto) durante los cinco primeros años, 9,109 por 100 anual (9 por 100 neto) durante los cinco años siguientes y 9,362 por 100 anual (9,25 por 100 neto) durante los cinco últimos años.

Vencimiento de los cupones: Semestral. Primer cupón a pagar: A los seis meses de la fecha de emisión.

Fecha de lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción: 25 de marzo de 1976.

Amortización: En quince años, contados desde la fecha de emisión, mediante trece anualidades crecientes y consecutivas a partir del tercer año. Amortización extraordinaria: En el año 1988 los tenedores de títulos tendrán derecho por una sola vez a obtener el reembolso anticipado a la par y en efectivo de sus obligaciones no amortizadas.

Reducción de impuestos sobre rentas del capital: 95 por 100.

Conversión y otras condiciones especiales: Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo a partir de, primero que se realice en 1988 podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por la conversión de las mismas por el 50 por 100 de su valor efectivo de amortización en acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio de la Bolsa de Madrid del semestre anterior a la fecha de amortización y con baja de 50 enteros.

Garantía: Hipoteca sobre la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Villalba Villacastín.

Comisario del Sindicato de Obligacionistas: Don Francisco Armando Alonso Aguiriano.

Entidades colaboradoras para la colocación de los títulos: Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y todas las Cajas de Ahorros de España.

Calificación de antidad de los títulos:

a) Para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorros.

b) Para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales.

c) Para la materialización de las reservas de las Sociedades de Seguros.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Consejero-Secretario, Juan Antonio López Huerta.—978-D.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 28. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

Ejemplar 9,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).